ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2023/3570 *Convocatoria del premio extraordinario de Enseñanza Secundaria Obligatoria "Rosa Rodríguez" para el curso 2022-2023.*

Anuncio

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 28 de junio de 2023, se ha dictado Decreto nº 2023-0338, que literalmente se transcribe:

"Resultando que con fecha 1 de octubre de 2021, el Pleno de la Corporación aprobó las bases que han de regir la convocatoria del premio extraordinario de enseñanza secundaria obligatoria "Rosa Rodríguez", consistente en premiar el esfuerzo y en el trabajo del alumnado que cursa los estudios de ESO con excelente rendimiento académico.

Resultando que este premio fue aprobado para ser otorgado con carácter anual y pretendiéndose otorgar en relación con el último curso escolar 2022-2023, ya finalizado,

Resuelvo,

Primero.- Convocar el premio extraordinario de Enseñanza Secundaria Obligatoria "Rosa Rodríguez" para el curso 2022-2023.

Segundo.- Aquellos alumnos interesados podrán participar, hasta el 2 de octubre de 2023 (inclusive), de la forma establecida en las Bases de la Convocatoria, aprobadas en 2021, que se encuentran publicadas en la página web del Ayuntamiento de Guarromán y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 194 de fecha, viernes 08 de octubre de 2021.

Tercero. - Antes del 10 de octubre de 2023 (inclusive), cada Instituto deberá remitir por correo certificado, al Ayuntamiento de Guarromán, acta de la elección del Candidato/a y su Centro de Enseñanza, emitida por la Secretaría del Instituto, con el visto bueno del Director/a, incluyendo la siguiente documentación:

- ANEXO II.
- Certificado de calificaciones y de la nota media expedidos por el centro.
- Fotocopia compulsada del DNI del alumno.

Cuarto.- Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página web del Ayuntamiento de Guarromán."

cve: BOP-2023-3570
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Guarromán, 28 de junio de 2023.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.

cve: BOP-2023-3570
Verificable en https://bop.dipujaen.es